

FUNCIÓN JUDICIAL



181753636-DfE

En Quito, lunes veinte y cinco de julio del dos mil veinte y dos, a partir de las nueve horas y cincuenta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GARCIA PORTILLA ENLLY VIVIANA en el correo electrónico enlly.gercia@gmail.com; en la casilla No. 3061 y correo electrónico legalgroup@importradex.com. DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO ADUANERO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR- LUIS ALBERTO DURAN GARCÍA en la casilla No. 1346 y correo electrónico fersitamorales@hotmail.com, 1346.sar@aduana.gob.ec, fmorales@aduana.gob.ec, apaez@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1717647836 del Dr./Ab. MORALES ALARCÓN MARÍA FERNANDA; en la casilla No. 2253 y correo electrónico geovannyquezada@outlook.es, lduran@aduana.gob.ec, equezada@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1706846860 del Dr./Ab. EDISON GEOVANY QUEZADA REVELO; DIRECTOR NACIONAL JURIDICO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el correo electrónico equezada@aduana.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0012 PICHINCHA. Certifico:


LIGIA MARISOL MEDIAYVILLA

SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
LIGIA MARISOL
MEDIAYVILLA
C = EC
L = QUITO
CI
1001817129